

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Ministerio de Salud de eliminar el Instituto Nacional del Cáncer (INC), anunciada el pasado 7 de marzo, y exigir su inmediata rectificación. Asimismo, solicitar el restablecimiento de todos los programas y funciones del INC afectados por los recortes y medidas implementadas por las actuales autoridades del Ministerio de Salud de la Nación.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El gobierno nacional, encabezado por el presidente Javier Milei, está empeñado en destruir o eliminar organismos e instituciones nacionales cuyo propósito es la protección de derechos fundamentales para el bienestar del conjunto de la población argentina.

El pasado 7 de marzo, el Ministerio de Salud anunció la eliminación del Instituto Nacional del Cáncer (INC), una decisión que se inscribe dentro de una serie de medidas destinadas a debilitar el acceso a la salud, desfinanciando programas esenciales y abandonando a su suerte a quienes más necesitan la presencia del Estado, profundizando el carácter cínico y canalla que caracteriza toda la gestión del actual gobierno nacional.

Este ataque a la salud pública se justifica con argumentos falaces de "ineficiencia" y "duplicación de funciones", cuando en realidad lo que ha hecho este gobierno desde su asunción es dejar desamparados a cientos de pacientes oncológicos, obstaculizando el acceso a medicamentos esenciales, desmantelando áreas y programas vitales, despidiendo personal sanitario especializado y empujando a la renuncia a expertos en la atención de esta enfermedad.

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) fue creado por el Decreto 1286/2010 y consolidado mediante la Ley 27.285 de 2016, como un organismo descentralizado y autárquico. No es solo una entidad administrativa: es una pieza clave en la lucha contra una de las principales causas de muerte en Argentina. Desde su creación, ha llevado adelante programas fundamentales de prevención, control, tratamiento e investigación del cáncer, garantizando el acceso equitativo a diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados.

Su eliminación genera incertidumbre y angustia en miles de pacientes, así como en quienes han superado la enfermedad, en las familias que han perdido seres queridos por esta causa y en toda la comunidad médica y científica del país.

El cáncer no espera, no distingue clases sociales ni regiones. Su impacto es devastador, y dismantelar el INC traerá consecuencias directas y graves en la vida de miles de argentinos y argentinas.

A través del INC, se desarrollan programas esenciales como:

- Control del cáncer de mama y colorrectal.
- Sistema centralizado de test de VPH.
- Cuidado integral del niño con cáncer.
- Acceso a cuidados paliativos.
- Vigilancia epidemiológica y registro oncopediátrico.

Además, el Instituto promueve la investigación oncológica mediante asistencia financiera a proyectos, otorgaba becas y aseguraba la capacitación de profesionales en todo el país. También genera material de divulgación e información crucial para equipos médicos y pacientes.

En los países desarrollados, el fortalecimiento de este tipo de instituciones es una prioridad. Ningún Estado que respete el derecho a la salud elimina estructuras especializadas en la lucha contra el cáncer. Esta decisión no es un ajuste: es una sentencia de muerte para muchas personas que dependen del sistema público de salud.

No se trata de números en un presupuesto. Se trata de vidas. Así lo han sintetizado con meridiana claridad, cientos de asociaciones civiles y fundaciones de pacientes de todo el país

"Los Cuidados Paliativos argentinos estamos de luto", escribió el mes pasado en sus redes la médica Mariana Pechenik, referente del programa, quien además denunció entonces que se habían suspendido las compras de opioides (morfina y metadona) y echado a 6 de los 8 integrantes del equipo. "Las consecuencias del recorte- advirtió- serán aumento de la prevalencia de cáncer, aumento de los padecimientos asociados a la enfermedad, más pacientes sin recibir atención de personal calificado en cuidados paliativos ni alivio del dolor".

Este gobierno, con la complicidad del Ministro de Salud Mario Lugones, está llevando adelante un ataque sistemático contra el derecho a la salud y, por lo tanto, contra el derecho a la vida. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que jueguen con la vida de millones de argentinos y argentinas?

Desde esta Cámara de Diputados, y junto al pueblo argentino, debemos exigir el restablecimiento inmediato del Instituto Nacional del Cáncer y la restauración de las políticas públicas que garantizan el acceso a la salud. Porque la historia juzgará con dureza a quienes, por decisión política, condenaron a miles de personas a la desesperación y el abandono.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas me acompañen en este proyecto de declaración.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL